

## **Título VI / Aviso de no discriminación**

- El Distrito de Tránsito de Río Metro opera sus programas y servicios sin importar raza, color, origen nacional o discapacidad, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Americanos con Discapacidades. Cualquier persona que crea que ella o él ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilegal puede presentar una queja con el Distrito Regional de Tránsito de Río Metro. Para más información sobre el programa de derechos civiles de los Distritos Regional de Tránsito de Río Metro y los procedimientos para presentar una queja, visítenos en 809 Copper Avenue NW, ABQ, NM 87102 o llame al (866) 795-7245.
- También puede presentar una queja ante el Departamento de Transporte de Nuevo México. Para obtener más información sobre el programa de derechos civiles del Departamento de Transporte de Nuevo México, y los procedimientos para presentar una queja, por favor llame al 1-800-554-0936 o al (505) 469-6131; envíe un correo electrónico a [isabel.benavidez@dot.nm.gov](mailto:isabel.benavidez@dot.nm.gov); o visite nuestras oficinas administrativas en 1590 Pacheco Street, Suite A-10, Santa Fe, NM 87505. Para obtener más información, visite <https://www.dot.nm.gov/>.
- Un reclamante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, Atención: Título VI/ADA Coordinador del Programa, Edificio Este, 5to Piso-TCR, 1200 New Jersey Ave. Teléfono: (202) 366-4043.
- Si necesita información en otro idioma por favor visítenos en 809 Copper Avenue NW, ABQ, NM 87102 o llame al (866) 795-7245.